

Ildefonso Socorro Quevedo, en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), y actuando en virtud de los poderes otorgados por el Consejo de Administración de PROEXCA (Órgano de Contratación en el procedimiento N7/11) en la sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que el informe técnico del departamento de Secretariado Técnico Común PCTMAC2007-2013, aportado por Doña Itziar Ramirez, emitido con fecha de 17 de octubre de 2011, para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de **“LA CONFECCIÓN DE LA MUESTRA DE PROYECTOS A CONTROLAR, LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE OPERACIONES (EJES 1 a 4) Y SISTEMAS, INFORMES ANUALES Y LA DECLARACIÓN DE CIERRE EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2007- 2013”**, para la Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A., **N7/11**, propone la adjudicación del procedimiento de referencia a **BDO Auditores S.L.**

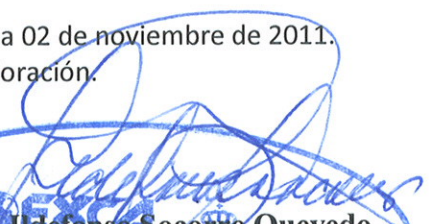
Segundo.- La mesa de contratación en sesión celebrada el 18 de octubre de 2011 y a tenor del informe técnico presentado y las ofertas analizadas acuerdan proponer al Consejo de Administración de PROEXCA la adjudicación del procedimiento N7-11 a la empresa **BDO Auditores S.L.**

Tercero.- El Consejo de Administración de PROEXCA en sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2011 acuerda adjudicar el procedimiento N7-11 a la empresa **BDO Auditores S.L.** así como acuerda por unanimidad facultar tan ampliamente como en Derecho fuera necesario a Don Ildefonso Socorro Quevedo, para la suscripción de cuantos actos y contratos fueran necesarios para hacer efectiva la presente adjudicación.

DISPONGO:

Único.- Adjudicar de forma provisional a **BDO Auditores S.L.**, con CIF: B-82387572, el contrato del servicio de **“LA CONFECCIÓN DE LA MUESTRA DE PROYECTOS A CONTROLAR, LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE OPERACIONES (EJES 1 a 4) Y SISTEMAS, INFORMES ANUALES Y LA DECLARACIÓN DE CIERRE EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2007- 2013”**, para la Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A., de acuerdo con la normativa reguladora del correspondiente procedimiento de contratación, **N7/11**, y los términos de la oferta presentada al mismo por dicha empresa, en base a la propuesta de adjudicación motivada elevada por los responsables técnicos de esta sociedad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 02 de noviembre de 2011.
Se anexa informe técnico de valoración.


Ildefonso Socorro Quevedo
para Canarias
Gobierno de Canarias
Consejero Delegado